

El Limón, Jalisco a 04 de agosto de 2025

L.A. SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA  
DE EL LIMÓN, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en el mes de **JULIO 2025** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso Z) "Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**"El Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Procedimiento de Responsabilidad Administrativa al mes reportado"**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al correo [contralorialimon@gmail.com](mailto:contralorialimon@gmail.com).

ATENTAMENTE

  
Lcp. Jullie Araceli Sánchez Pérez  
Titular Del Órgano Interno De Control Del Ayuntamiento  
Constitucional De El Limón, Jalisco.



C.C.P.A.

  
El Limón  
Juntos hacemos historia  
REGISTRADO MUNICIPAL

ARCHIVO  
GENERAL  
MUNICIPIO  
EL LIMÓN

Recibido  
05/08/2025